



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº107**

**CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



Martes 01 de Octubre 2019



ACTA N°107 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 01 días del mes de Octubre de 2019 siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°107 del Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres. concejales Señores, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Ismael San Martín y la Sra. Silvia Espinoza. El Alcalde Sr. Enrique Olivares en nombre de Dios y de la Patria inicia la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- PROGRAMA OBRAS MENORES 2
- APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM PROYECTO CAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR EL LLANO Y LA PALMILLA
- ADQUISICION SERVIDOR COMPUTACIONAL
- ENTREGA DE INFORME MODERNIZACION DE SISTEMA TELEFONIA FIJA E INTERNET MUNICIPAL
- COMODATO ENTREGA TERRENO MUNICIPAL
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Se toma votación respecto del acta anterior, la que es aprobada por los concejales sin observaciones

Se aprueba el acta anterior

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva DAF, explica la Modificación.

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 16
FECHA : 27.09.2019
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 : del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

INGRESOS		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
13.03.002001	Prog. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	15.398,000		
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	246.881,000		
TOTAL		262.279,000		

GASTOS		AUMENTOS			DISMINUCION		
		01 Gestion	04 Sociales	Total	01 Gestion	04 Sociales	Total
22.02	Textiles Vestuarios y Círculos		700,000	700,000			
22.04	Materiales de Uso o Consumo		4,500,000	4,500,000			
24.01.008	Premios y Otros			-			
29.01	Terrenos			-			
29.03	Vehículos		7,000,000	7,000,000	48,000,000	5,200,000	53,200,000
31.02	Proyectos		303,279,000	303,279,000			
TOTAL				315,479,000			53,200,000

MIRIAM SILVA REYES
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Depto Finanzas



MODIFICACION	
13.03.002001	Dinero proveniente de Subdere para realizar el proyecto Construcción Cierre Perimetral y radier de Acceso Centro Comunitario
13.03.002.002	Dinero proveniente de Subdere para realizar el proyecto Reparación Panta de Tratamiento Aguas Servidas Lodos Activos de Quicharco proyecto recambio de luminarias
22.02	Aumenta para realizar talleres del programa de la mujer
22.04	Aumenta para realizar talleres del programa de la mujer
24.01.008	Disminuye para aumentar las cuenta 22.02 y 22.04
29.01	Disminuye para aumentar la cuenta 29.03 y 31.02 proyectos obras menores y proyecto pozo profundo
29.03	Compra de un tractor corta pasto
31.02	Realización de los proyectos Construcción Cierre Perimetral y radier de Acceso Centro Comunitario \$ \$15.398.000, proyecto Reparación Panta de Tratamiento Aguas Servidas Los Lodos Activos de Quicharco \$157.996.000 Recambio luminarias Sector El Llano La Familia \$ 88.885.000 (consiste en Desarrollo del proyecto Cambio Luminarias sector El Llano y La Palmilla, recambio de luminarias de sodio Sector El Llano La Palmilla, Callejon Alcantarino, callejon la Copa, Callejon La Patricia, Callejon los Quezadas, Callejon Los Vergara y callejon Carlos Pino) Proyecto pozo profundo \$ \$16.000.000 y Obras Menores \$ \$25.000.000=

Don Pascual Arevalos, consulta si los talleres por programa de la Mujer, se estarían realizando, agrega parecerle bien dichos talleres; la respuesta de la Sra. Miriam es que se van a realizar.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta donde se haría el pozo profundo y a quienes beneficiar.

El alcalde, dice ser proyectos pendientes, explica que hace dos años está pidiendo al Gobierno le envíen el camión, se hizo uno en el Parrón y un segundo sería para Quicharco, en el campo deportivo, ya que allí se hizo uno, el que quedó hasta la mitad, pero el camión se fue y no volvió, agrega haber hablado con las autoridades y aún así no llega el camión y por esto es que se debe financiar porque la gente está sin agua, insta el alcalde a ayudar para hacer la gestión con las autoridades para dejar de hacer el gasto por parte del municipio, explica el alcalde ser el pozo requisito para el proyecto cancha de Quicharco.

La Sra. Silvia Espinoza, se compromete a hablar con alguna autoridad para ver si resulta la gestión.

Don Ismael San Martín, consulta por la cuenta 29.03, para compra de tractor cortador pasto y si existe cotización.

La Sra. Karina Vilches, explica que tienen algunas cotizaciones y se pretende sea comprado por convenio marco, dice haber puesto en la modificación un monto máximo, pero se espera sea un tractor por menor valor.

Don Pascual Arevalos, consulta por el tractor que fue sustraído, pregunta si hubo sumario, el estadio tiene cuidador, además se perdió un generador eléctrico que venía con el edificio.

El alcalde, dice que la investigación sumaria, está en proceso, también en conocimiento de Carabineros que han hecho investigación.

La Sra. Silvia Espinoza, solicita los sumarios sean más cortos y precisos.

Don Ismael San Martín, sugiere comprar tres tractores de menor valor, dejando uno exclusivo para el estadio y los otros para apoyar campos deportivos de sectores, ya que los clubes incurren en gasto para la corta de pasto.

El alcalde considera ser buena la idea y encarga a la Directora de Obras ver la alternativa.

El alcalde, llama a votación respecto la Modificación Presupuestaria y los Sres. Concejales, en forma unánime votan aprobar.

Tercer punto de la tabla

- PROGRAMA OBRAS MENORES 2**

La Sra. Karina Vilches, hace entrega de informe a los Concejales de las 12 obras menores y a la vez detalla cada una de ellas.

[illegible]

El alcalde, pide considerar que no hay plata para hacer tres proyectos en el mismo sector, ya que y también se les hará el pozo.



Don Juan Jofré una vez más pide considerar la sede de Sol Naciente de Trapiche y un paradero del sector, además de lomos de toro en entrada de Don Ignacio, así como pensar en la vuelta del cementerio que los vehículos pasan a gran velocidad y hace recordar el Concejal el pintado de en frente de La Pachita hacia La Palmilla.

El alcalde, dice que no todo lo que se pide, es posible hacer, por recursos y gente para ejecutar.

También el alcalde, hace referencia al traslado del Juzgado de Policía Local y la posibilidad de instalar un Gabinete Psicotécnico, agrega estar capacitando a la gente.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que antes del Presupuesto del año pasado, pidió considerar un pequeño uniforme para los funcionarios, nuevamente pide poder adquirir y así se da buena impresión del municipio.

Don Manuel Poblete, Dice parecerle bien las obras y pide considerar más lomos de toro como en Alcaldesa Antonia Riquelme.

Sobre el sector de Las Escaleras, dice haber pedido él un estudio de seguridad vial y sí vino el organismo Vialidad, y en la actualidad se está a la espera de los recursos para el proyecto de mitigación vial. Por otra parte dice haber visto el tema en terreno con el Director de Fosis Don Alejandro Muñoz, quien se comprometió a Reconstruir la sede de Sol naciente de Trapiche.

El alcalde, llama a votación para cambiar el objetivo del proyecto de Las Garzas, reparación de sede por construcción de baño y los Sres. Concejales en forma unánime aprueban.

Cuarto punto de la tabla

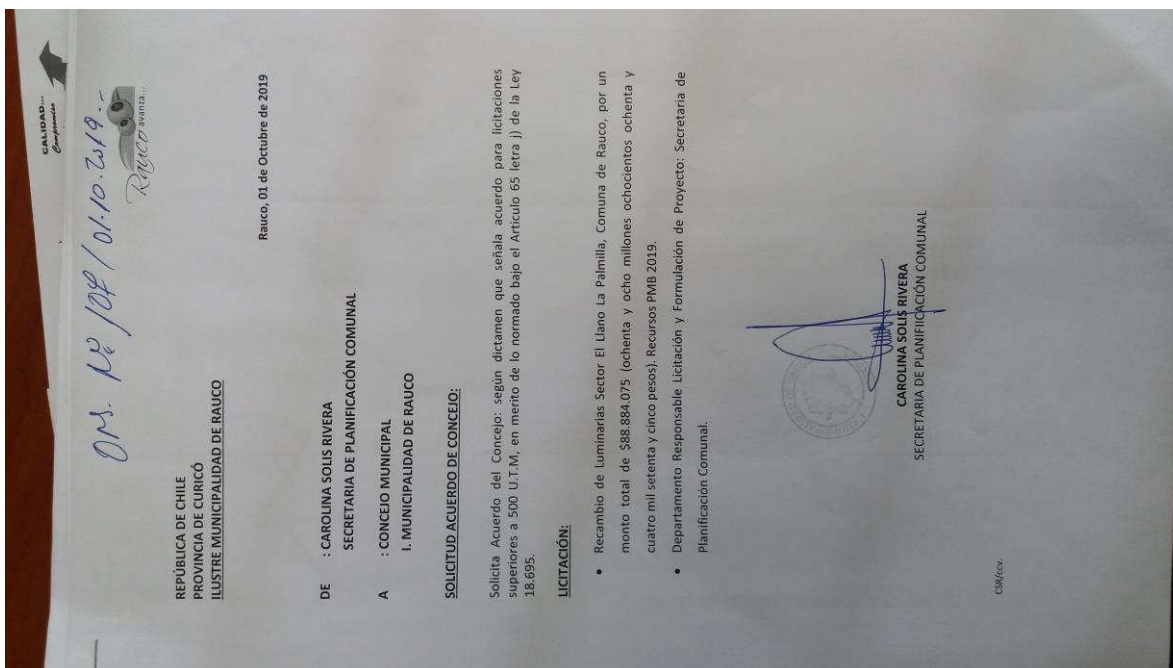
- **APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM PROYECTO CAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR EL LLANO Y LA PALMILLA**

La Sra. Carolina Solís, Secplan, dice ser un proyecto Subdere por \$88.884.075 recambia luminarias El Llano La Palmilla y algunos callejones.

La Sra. Silvia Espinoza, felicita por ser un buen proyecto.

Don Ismael San Martín consulta desde que punto comienza.

La Sra. carolina Solís, explica de acuerdo al plano y dice ser 195 luminarias.



Don Juan Jofré, pide a futuro considerar Orilla de Ponce y San José de Quicharco, La Sra. Carolina, explica que la asistencia técnica se dedicarán para hacer cambio de luminarias a led.

Don Ismael San Martín, recuerda que en el proyecto anterior, se instalaron fotovoltaicos que funcionaron una semana, entonces pregunta si esos quedaran conectados a la energía eléctrica de la sede o público, la respuesta de la Sra. Carolina es que será al alumbrado público.



Don Pascual Arevalos, se refiere a las luminarias solares de plaza El Llano y varios sectores, Salto de Agua y otros, sería importante que se contrate a alguien para reparar éstos que están malos.

La Sra. Karina Vilches, explica técnicamente que sí se revisaron y el sensor tiene dificultades con la luminosidad en invierno, entonces para futuros proyectos, se debe pedir un sensor especial.

Don Manuel Poblete, sugiere que el equipo técnico municipal, haga un recorrido y un diagnostico de la luminaria que no enciende, también pregunta el Concejal que se hace con la luminaria que se sacará, agrega que en lo posible se iluminaran los paraderos de la comuna.

La Sra. Karina, explica que se ve para darle un segundo uso y la Sra. Carolina Solís, dice estar evaluando con la asistencia técnica un proyecto de iluminación de paraderos.

Don Sergio Rivera, indica que el paradero de fuera del Olimpo, lo derribaron.

Don Ismael San Martín, expone que en ocasiones se ha llamado a CGE por cortes y estos vienen al sector, pero al darse cuenta que no es en viviendas, dicen que se debe llamar a la municipalidad.

La Sra. Karina dice se debe aclarar ya que no hay personal capacitado, pero no se puede tocar la línea eléctrica, si se puede tocar la línea de alumbrado.

El alcalde llama a votación para licoitación sobre 500 UTM iluminación El Llano-La Palmilla.

Los Sres. Concejales, unánimemente votan a favor.

Quinto punto de la Tabla

• ADQUISICION SERVIDOR COMPUTACIONAL

Don Luis Gallardo, Informático, se refiere al tema de adquisición de un nuevo Servidor para la municipalidad, ya que el existente ha cumplido su vida útil y se hace necesario en forma urgente adquirir uno nuevo, el que dará mejor sistema de almacenamiento y respaldo, así los procesos se harían más rápidos, dice que en este Servidor se acoge Salud y Educación, lo que es mucho, además se ha pensado en instalar un sistema de gestión de documentos en digital.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por el valor.

Don Luis detalla que unos 6 millones más la licencia, eso hace un valor de unos 8,5 millones.

Don Pascual Arevalos, consulta si al cambiar los equipos, también cambia la empresa contratada para estos servicios, agrega que a veces la empresa cubre el 25% del servicio, sin embargo, se paga por la totalidad.

Don Luis, explica que en cuanto al Servidor, no sería necesario y sobre el Internet, lo detallará en el siguiente punto.

Don Manuel Poblete, sugiere una reunión con el Seremi de Transporte Don Carlos Palacios, ya que se viene una mejora en la fibra óptica de la región, lo que mejora mucho la conexión wi-fi, especialmente para los colegios.

El alcalde, por su parte dice parecerle mejor, invitar al Seremi a una reunión de Concejo y encarga a su relacional Público, invitar al Sr. Seremi.

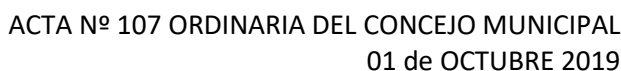
Don Luis Gallardo, explica también tener tres empresas; Cmet, Pacific y telefónica del Sur, las tres ofrecen internet con fibra.

El alcalde llama a votación sobre adquisición Servidor Computacional; los Sres. Concejales votan en forma unánime aprobar.

Sexto punto de la Tabla

• ENTREGA DE INFORME MODERNIZACION DE SISTEMA TELEFONIA FIJA E INTERNET MUNICIPAL

Don Luis Gallardo a la vez que entrega informe a cada Concejal, explica que se trata del sistema de telefonía fija e internet municipal, muestra diapositivas para mejor comprensión y comparación, agrega que tienen ofertas de cuatro empresas



Frente a lo expuesto el alcalde dice que en siguiente sesión se pondrá en tabla para primero ver los recursos y en ese momento votar.

Da lectura la Sra. Karina a la Minuta Explicativa.

Ilustre Municipalidad de Raucó
Provincia de Curiçú, Chile
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

- MINUTA EXPLICATIVA CONCEJO MUNICIPAL. REQUERIMIENTO DE ACUERDO PARA COMODATO DE PROPIEDAD DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO A CLUB DE

RAYUELA UNION TRAPICHE RAUCO

FECHA	01.10.2019
MARCO EXTRAORDINARIA N°	Artículo 65 Letra f) Ley 18.695
DATOS NORMATIVO DEL REQUERIMIENTO	

1. Antecedentes de los Inmuebles de Dominio Municipal

- 1.1 Que la Ilustre Municipalidad de Raucó es dueña de un inmueble denominado Resto de propiedad El Peñón, ubicada en Calle El Bolso S/N, comuna de Raucó.

Figura con el Rol de Avalúo 27-27 inscrito a folias 6.143 vs. N° 3.410 del año 2008 en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó con una superficie total de 1.474 há.

Del inmueble Municipal resulta un lote signado como Lote R1 que se entrega en Comodato a "Club de Rayuela Unión Trapiche Raucó", el cual presenta los siguientes deslindes:

LOTE R1 Superficie: 969,25 M²

- NORTE : Tramo F-G en 30,00 metros con Resto de Propiedad El Peñón.
- SUR : Tramo B-C en 25,00 metros con Lote R2, y Tramo D-E en 5,00 metros con deslinde de propiedad.
- ORIENTE : Tramo B-G en 30,00 metros con Resto de propiedad El Peñón, y Tramo C-D en 12,00 metros con Lote R2.
- PONIENTE : Tramo E-F en 43,00 metros con Resto de propiedad El Peñón.

2. Requerimiento:

- 2.1 Que el Club de Rayuela Unión Trapiche Raucó, RUT: 65.420.030-0 es una agrupación, cuya vigencia de su directorio es el 09 de marzo 2019;

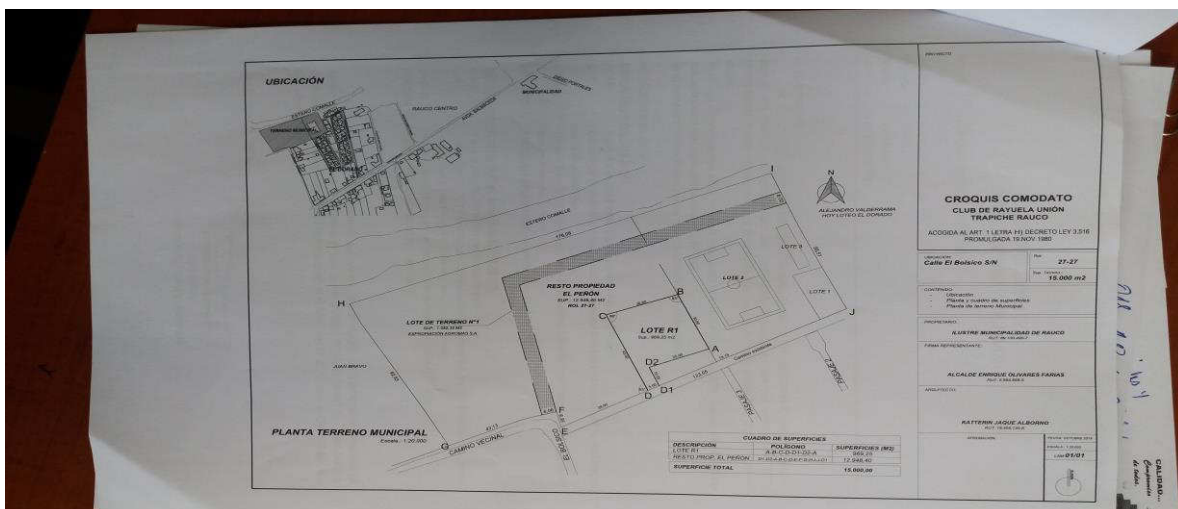
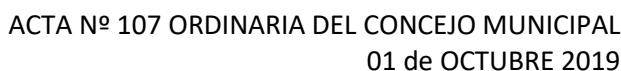
2.2 Que su directorio está compuesto por: Representante Legal Fredy Guillermo Moreno Sinto, RUT 8.094.146-3, Secretario Guillermo E. Navarro Madariaga, RUT 7.306.751-0, Tesorero Luis Fernando Espina Gutierrez, RUT 6.800.753-4, con vigencia al 09 de marzo 2019,

- 2.3 Que la citada organización desea que se le haga entrega de comodato de la citada propiedad;

3. Acuerdo de Concejo

Se requiere acuerdo de honorable concejo municipal al tenor del Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, para entregar en comodato la siguiente propiedad Municipal por el plazo de 99 años y renovación automática denominada Resto de propiedad El Peñón, ubicada en Calle El Bolso S/N, que se encuentra inscrito al Rol de Avalúo Es. 6.143 vs. bajo el Número 3.410 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2008 de una superficie de 1.474 há.

Ilustre Municipalidad Del Raucó
Avenida Bernardino O'Higgins, Raucó Frente P.O. 265600, Comuna de Raucó



Don Pascual Arevalos, consulta porqué se dejan esos 10 mts en el plano
La Sra. Karina, explica que hay otra solicitud del Club de Rayuela más pequeño y eventualmente se podrían ubicar contiguos.
La Sra. Silvia Espinoza, dice parecerle un muy buen proyecto y está dispuesta para aprobar, agrega que el deporte de Rayuela es un deporte importante.
El Alcalde, dice tener con ellos un compromiso de mucho tiempo, y encarga a la Directora de Obras, ver si es posible darles una sede de madera si es que no estuviera en el inventario.
Don Pascual, dice parecerle interesante lo que dice el alcalde, pregunta por qué no puede ser un contenedor que hay en el estadio?
El alcalde, dice que no es posible un contenedor por no tener donde colocar el archivo que se mantiene en él, además necesita tener uno de éstos para la atención veterinaria.
La Sra. Silvia considera bueno sea cualquier sede en un inicio y el Club se encargaría de hermosear.
El Sr. Presidente del Club de Rayuela, solicita esta sede, aunque sea en calidad de préstamo para no tener un terreno pelado.
Don Manuel Poblete, dice parecerle bien el comodato para una agrupación que ha luchado mucho tiempo y son personas mayores y se podría hacer un esfuerzo para entregar el terreno con conexiones de alcantarillado, luz y agua.
El alcalde llama a votación sobre el comodato para el Club de Rayuela
Los Sres. Concejales Don
Sergio Rivera, aprueba
Don Manuel Poblete, aprueba
Don Juan Jofré, aprueba



Don Ismael San Martín, aprueba
Don Juan Jofré, aprueba
Doña Silvia Espinoza, aprueba
Don Pascual Arevalos, aprueba
Se aprueba el Comodato de terreno por 99 años al Club de Rayuela.
La Sra. Karina Vilches, DOM da lectura una vez más al requerimiento para acuerdo de Concejo, (Se copia textual)

1. Requerimiento:
- 1.1 Que el Club de Rayuela Unión Trapiche Rauco,RUT: 65.420.030-0 es una agrupación, cuya vigencia de su directorio es el 09 de marzo 2019;
- 1.2 Que su directorio está compuesto por: Representante Legal Fredy Guillermo Moreno Sinto, RUT 8.094.146-3,SecretarioGuillermo E. Navarro Madariaga, RUT 7.306.751-0, Tesorero Luis Fernando Espina Gutierrez, RUT 6.800.753-4, con vigencia al 09 de marzo 2019;
- 1.3 Que la citada organización desea que se le haga entrega de comodato de la citada propiedad;
2. Acuerdo de Concejo

Se requiere acuerdo de honorable concejo municipal al tenor del Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, para entregar en comodato la siguiente propiedad Municipal por el plazo de 99 años y renovación automática denominado Resto de propiedad El Peñón, ubicada en Calle El Bolsico S/N, que se encuentra inscrito Fs. 6.143 vta. bajo el Número 3.410 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2008de una superficie de 1.474 hás.

Octavo punto de la Tabla
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION

Don Jorge González, da lectura a la Modificación Presupuestaria, la que es por mayores ingresos. Se pagará la previsión de Septiembre y compra de una maquinaria especial para el biodiesel del liceo.

015.10.102/01.10.2019.-

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 04/2019
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

C U E N T A	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
115.05.03.003.002.001 Subv. Fondo de Apoyo a la Educ. Municipal PAEP2019	98.679.620	
TOTAL INGRESOS	98.679.620	
GASTOS		
215.21.01.001.000.000 Sueldos Base Personal de Planta		41.820.380
215.21.01.047.000.000 Asig. Por Tramo Desarrollo Profesional	5.000.000	
215.21.01.048.000.000 Asig. Por Recon. Doc. Epi. Alta Conc. Alum. Prioritarios	3.000.000	
215.21.01.049.001.000 Asignación Resp. Directiva	5.000.000	
215.21.01.049.002.000 Asignación Responsabilidad Técnica Pedagógica		5.000.000
215.21.02.001.045.000 Asig. Por Tramo Desarrollo Docente	30.000.000	
215.21.02.001.047.002 Asignación Responsabilidad Técnica Pedagógica		6.000.000
215.21.02.001.048.000 Asig. Bono Reconocimiento Profesional	26.000.000	
215.21.03.004.001.000 Sueldos	60.000.000	
215.21.03.004.002.000 Aportes del Empleador	10.000.000	
215.22.02.001.000.000 Textiles y Accesorios Textiles	5.000.000	
215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina		20.000.000
215.22.04.999.000.000 Otros	5.000.000	
215.22.08.002.000.000 Servicios de Vigilancia	5.000.000	
215.22.08.999.000.000 Otros	5.000.000	
215.23.11.999.000.000 Otros		
215.29.05.999.000.000 Máquinas y Equipos - Otros	17.500.000	
TOTAL GASTOS	176.500.000	77.820.380
SUMAS TOTALES	176.500.000	176.500.000

NOTA:
La presente Modificación Presupuestaria corresponde al ingreso de la 1ª cuota PAEP 2019 y al ajuste del saldo de algunas cuentas por el incremento que han tenido durante el año.

015.10.102/01.10.2019.-
Profesor de Educación Básica
Licenciado en Educación
Jefe DAEM Rauco

015.10.102/01.10.2019.-
27 de septiembre 2019

Don Juan Jofré pregunta que es servicio de vigilancia en la Modificación.
Don Jorge responde que se deja dinero para posibles cámaras de monitoreo.

El alcalde llama a votación sobre el comodato sobre la Modificación Presupuestaria de Educación.
Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime.

Noveno punto de la Tabla
• CORRESPONDENCIA

El alcalde:



- Hace entrega del Plan Trienal Promoción 2019-2021, solicitado por los Sres. Concejales.
- Hace entrega de invitaciones de Omil y Omdel a feria en Plaza de Armas Rauco
- Lee acta de reunión de Comisión de Deportes
- Lee acta de reunión Comisión de Cultura
- Invitación a Encuentro de Concejales de Chile por la Asociación Chilena
- Da lectura a informe presentado por Don Pascual Arevalos, Concejal, quien asistió a escuela de invierno en La Serena.
- Hace entrega de invitación para asistir el desfile de la comuna el día 12 de Octubre de 2019.

El alcalde propone lugares para realizar el desfile, pudiendo ser el estadio o volver a usar la avda., agrega pedirá un informe a Carabineros, los Concejales opinan y el punto queda a mejor parecer del alcalde, de acuerdo a las condiciones.

Décimo Punto de la Tabla

- **VARIOS**

Don Pascual Arevalos, dice haber echado de menos y lo han manifestado algunos funcionarios de la municipalidad un ágape para el 18 de Septiembre, como se hace en todas las empresas, opina el concejal que esto no se puede volver a repetir, y la convivencia llama a la camaradería.

También el Concejal, dice felicitar a las escuelas por las actividades realizadas, pero en la escuela de Palquibudis y Quilpoco, no hubo ningún relacionar Público para cubrir, opina que al no asistir el alcalde a estas actividades, igualmente éstos deben ser instruidos para asistir.

El alcalde, dice que en el primer punto el Concejal está equivocado, ya que se hizo por parte de los funcionarios una celebración de Fiestas Patrias en el centro Comunitario y él mismo hizo un aporte, quizás uno mayor para la compra de un cordero.

Respecto las actividades, dice no haber asistido por estar delicado de salud y consultará el porqué los Relacionadores Públicos no asistieron.

Don Juan Jofré, dice que las actividades fueron buenísimas y felicita, pero en la actividad de El Parrón, tampoco hubo un Relacionar Público, hubo otro funcionarios a quien no le corresponde tomando fotos.

También, el Concejal acusa una fuga de agua en calle Alberto Barros, la que lleva mucho tiempo.

Por otra parte, comenta Don Juan que las reuniones de Concejo son muy largas, no se puede analizar bien los temas para llevarlos a cabo de buena manera.

El alcalde, encuentra razón al concejal respecto las reuniones, pero los temas son muchos y las intervenciones también

La Sra. Silvia Espinoza, dice que la Sra. Constanza Rifo Sandoval, que gana \$120.000 y tiene una hija que estudia arquitectura, logró conseguir una beca de alimentos para ella, la Sra. proponía si el municipio no podría instalar una beca para estudiantes sobresaliente.

También dice haber otra señora viuda desde hace poco, llamada Quena desconoce su apellido, ha venido a la municipalidad a solicitar ayuda, ya que se quemó, solicita la Concejal pudiera ver de quien se trata.

El alcalde considera una buena idea y está viendo si es posible plantearlo en Educación para que sea considerado en el Presupuesto.

Don Sergio Rivera, dice que con el agua potable en El parrón, se quedará a 700 mts de la escuela, entonces sugiere aprovechar la oportunidad y llegar a esta escuela con el agua.



Don Ismael San Martín, consulta si hay un catastro de viviendas que no poseen agua potable y si se les reparte agua con el camión aljibes y cuantos cuentan con estanque.

También se refiere el Concejal a Club San Juan Las Pitras y por sus 50 años viajarán a Cauquenes, entonces solicita si es posible gestionar un bus para que este club viaje, ya que el costo es de \$160.000, agrega que lo solicitaron por escrito y el municipio no tienen disponibilidad.

El alcalde, pide la solicitud para ver si es posible conseguir el servicio con algún empresario de Educación.

El alcalde también, comenta la llegada de personal de Conaf, la Brigada y se está buscando un lugar para su estadía, ofreció el Liceo pero no fue acogido por haber alumnas, por lo que se está buscando otro lugar con casa y encarga el alcalde ayudar en esto, quizás con Don Ivan Trejos, se espera que queden en la comuna para tenerlos más cerca en caso de emergencia.

Se cierra la sesión a las 12:52 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas .

Se acuerda cambiar el objetivo del proyecto de Las Garzas, reparación de sede por construcción de baño.

Se aprueba licitación sobre 500 UTM proyecto Luminarias El Llano-La Palmilla

Se aprueba la Adquisición de Servidor Computacional.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA
SECRETARIAMUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE